Estado Libre y Soberano de Hidalgo

PODER LEGISLATIVO

LXVI LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

Asunto: Se remite Acuerdo e Informe.

Pachuca de Soto, Hgo., a 21 de febrero de 2025

ING. JORGE ALBERTO HERNÁNDEZ CORTES
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUAUTLA, HIDALGO
P R E S E N T E.

Estimado Presidente:

Enviando un cordial saludo y hacerle mención que, en Sesión Ordinaria celebrada en fecha de hoy, se aprobó por el Pleno del Congreso del Estado, el Acuerdo de la Directiva del Congreso del Estado de Hidalgo, referente a Planes Municipales de Desarrollo 2024 – 2027, mediante el cual se informa que no se encontró motivos de cambios u observaciones a su Plan Municipal de Desarrollo 2024 – 2027, toda vez que se encuentra alineado con el Plan Nacional de Desarrollo, así como con el Plan Estatal de Desarrollo.

Se anexa al presente el mencionado Acuerdo así como el Informe emitido por la Primera Comisión Permanente de Planeación y Prospectiva del Congreso del Estado de Hidalgo, para los efectos legales que corresponda.

Reitero la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

A T E N T A M E N T E

PODER LEGISLATIVO
SECRETARÍA

DIP. LEONEL PERUSQUIA MUEDANO
SECRETARIO DE LA DIRECTIVA DEL
CONGRESO DEL ESTADO DE HIDALGO

JLS/cht